DEPARTAMENTO DE

Oaxaca de Juárez, Oax., ____ de _____ de 2022

ASUNTO: CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A GRUPO

C.
DOCENTE ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE _____
PRESENTE

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que durante el Semestre Septiembre 2021 – Enero 2022 se evaluó el cumplimiento de las siguientes actividades docentes:

No.	ACTIVIDADES	SI	NO	N/A
1	La elaboración y entrega de la dosificación de la planeación del curso y avance programático de las materias impartidas			
2	La elaboración y entrega de la instrumentación didáctica			
3	El 100% del contenido de los programas de estudio			
4	La entrega en tiempo y forma de calificaciones parciales y finales			
5	La entrega en tiempo y forma del reporte final			
6	La entrega del informe de los proyectos individuales / Horas de apoyo a la docencia del programa de trabajo académico realizados en horas de apoyo a la docencia. (Cumplimiento de las actividades declaradas como apoyo a la docencia en el formato)			
7	Entrega de índices de reprobación y deserción mensuales y finales.			

Se otorga la liberación de actividades		

En consecuencia, el (la) docente citado (a) está LIBERADO de sus actividades frente a grupo en este semestre.

Notas:
El punto 6 no aplicará en el caso de docentes con nombramiento por horas, indicar N/A.
Si el docente cumplió con el 100% de los puntos 1 al 7 aplicables en su caso, se otorga la liberación de actividades.
Lo anterior, según lo establecido en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos vigente.

JEFE DE DEPARTAMENTO

SUBDIRECCION ACADÉMICA

SELLO

c.c.p. Archivo